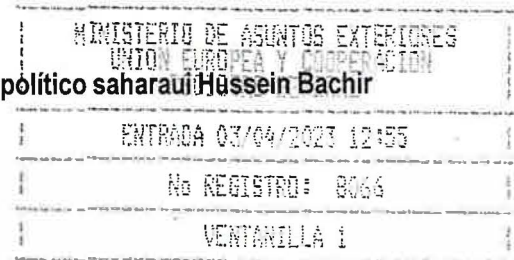




Excmo. Sr. ministro de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación
Plaza de la Provincia
28012 - Madrid

Madrid, 3 de abril de 2023

Asunto: Ensañamiento de las autoridades marroquíes con el preso político saharauí Hussein Bachir Amaadour



Excmo. Sr. ministro:

En nuestra carta del pasado 6 de marzo ya denunciábamos que los presos políticos saharauis encarcelados por Marruecos son consecuencia de los incumplimientos de los Gobiernos de España, desde los acuerdos tripartitos de Madrid, de 1975, hasta la actualidad, con el inaudito volantazo del presidente Pedro Sánchez en la tradicional posición de España respecto al Sáhara Occidental, que ha sido objeto de rechazo por todos los partidos del arco parlamentario, excepto por el partido socialista, aun cuando hay un buen número de militantes socialistas de base que también rechazan ese comportamiento unilateral e ignominioso del presidente Sánchez, tan alegremente compartido por su insensible ministro de Exteriores.

Pero hoy, Sr. ministrp, queremos, necesitamos, es nuestra obligación llamar su atención, muy especialmente, sobre el calvario que está padeciendo el preso político HUSSEIN BACHIR AMAADOUR. Como Vd. muy bien sabe, Hussein arribó en patera a la isla de Lanzarote el 11 de enero de 2019, huyendo de la policía marroquí que lo perseguía por su activismo político en defensa de la autodeterminación del pueblo saharauí, como había establecido Naciones Unidas. Tras pedir asilo político en España -Hussein temía por su integridad física e incluso por su vida-, el juez ordenó su ingreso en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Tenerife, a la espera de la resolución de su expediente sobre concesión de asilo.

Sin embargo, y en contra de esa disposición judicial, el 17 de enero Hussein fue entregado a la policía marroquí por funcionarios del Ministerio del Interior español, igual que había hecho anteriormente el embajador de España en Rabat con tres ciudadanos saharauis que habían acudido a nuestra Embajada a pedir asilo político. Esas entregas por España a la policía marroquí de ciudadanos saharauis defensores de derechos humanos jamás fueron investigadas ni mucho menos castigadas. Al contrario, se echó sobre ellas un tupido velo oficial.

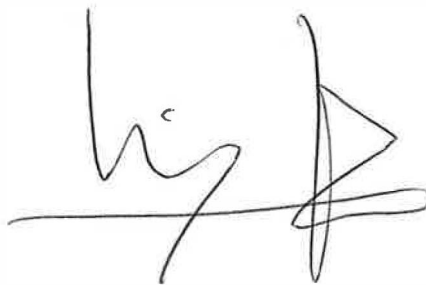
Como era de esperar, Hussein fue inmediatamente detenido en Marruecos y, tras ocho meses preso, fue condenado a 12 años de cárcel sin una sola prueba inculpatória, según denunciaron dos abogados observadores del Consejo General de la Abogacía Española. Hussein está hoy en la cárcel porque España lo entregó a Marruecos después de que hubiera pedido asilo político en nuestro país.

Desde el 20 de febrero pasado, y por espacio de más de un mes, Hussein ha estado llevando a cabo una durísima huelga de hambre en protesta por las condiciones de reclusión que padece (incomunicación, falta de asistencia médica, lejanía de su familia), en demanda de los derechos que deberían asistirle como preso político y, especialmente, pidiendo el acercamiento al lugar de residencia de su familia, como exige el protocolo al respecto de la ONU y como se viene haciendo incluso en España con los presos etarras, al objeto de no profundizar aún más el sufrimiento de las familias, reducir los costes de desplazamiento y facilitar las visitas de los familiares. Seguramente, Sr. ministro, Vd. no sabe lo que es estar un solo día sin comer -no ya más de un mes en huelga de hambre- o un solo día recluido en una mazmorra inmundada, sin ver la luz del sol.

El Movimiento por los Presos Políticos Saharais (MPPS) ya solicitó a V.E. anteriormente, en reiteradas ocasiones, que intercediera ante las autoridades marroquíes para que acerquen a estos presos -y en concreto, a Hussein Bachir Amaadour- a los lugares de residencia de sus familias.

Lejos de ello, y haciendo una clara ostentación de crueldad, ensañamiento y sadismo, en lugar de acercar a Hussein a su familia, lo han alejado aún más, llevándolo a otra cárcel situada a 660 km de distancia, más del doble de distancia de la cárcel anterior. El objetivo es castigar la legítima lucha de los presos por el respeto de sus derechos y evitar nuevas muestras de apoyo de la familia, amigos y allegados de otros presos. Esa crueldad y ensañamiento de los verdugos con sus víctimas es, desgraciadamente, una realidad cotidiana consecuencia de la ocupación *manu militari* del territorio saharai por Marruecos. Hace unos pocos meses ya vivimos esa muestra de crueldad cuando las autoridades marroquíes de ocupación expulsaron de la ciudad de El Aaiún al ciudadano español de origen saharai (que no súbdito marroquí) MOHAMED SALEM BUCHRAYA MOHAMED, impidiéndole así -como enfermo terminal desahuciado por los profesionales médicos- regresar a su tierra y despedirse de sus seres queridos antes de fallecer.

No sabemos, Sr. ministro si es que Vd. carece de influencia ante las autoridades marroquíes para exigirles el cumplimiento de sus obligaciones legales para con los presos políticos saharais, o si es que no se ha molestado en cumplir sus propias obligaciones de protección de esos presos, como mandatario que es de la potencia administradora *de derecho* y como prometió en El Aaiún, en 1975, el propio jefe de Estado en funciones, Juan Carlos de Borbón.



Firmado: Luis Portillo Pasqual del Riquelme, miembro del Movimiento por los Presos Políticos Saharais (MPPS)

D.N.I.: xxxxxxxxxxxx

Dirección de correo-e: mppsaharai@gmail.com,